

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2692/23

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO (LABORAL) DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO. (ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR CONCURSO).

Mediante Decreto n.º 2023-0959, de fecha 21 de noviembre 2023, la Concejala de Personal y Régimen Interior ha adoptado una Resolución que resulta del siguiente contenido (con exclusión de datos personales):

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el día 31 de octubre de 2023, se dicta Resolución de Alcaldía aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de una plaza de Administrativo (Laboral) Grupo III.

Visto que D.ª Angélica Patricia García Valencia presenta el día 8 de noviembre de 2023 con NRE 1696, documentación requerida.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2022-1180, de fecha 30 de diciembre de 2023, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta Concejalía por Decreto de Alcaldía n.º 2023-0422, de 23 de junio,

RESUELVO

Primero: aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN
FERNÁNDEZ ESTÉVEZ	BEATRIZ	**5868***	ADMITIDA
GARCÍA VALENCIA	ANGÉLICA PATRICIA	**4433***	ADMITIDA
MORENO RIVAS	VIRGINIA	**5865***	ADMITIDA
ORTIZ MARTÍNEZ	ALBERTO	**3382***	ADMITIDO
PLATÓN GONZÁLEZ	TATIANA	**4044***	ADMITIDA
SÁNCHEZ PÉREZ	M.ª NIEVES	**8283***	ADMITIDA

Segundo: el Tribunal calificador está compuesto por:

Presidente:

D. José M.ª Jiménez Pérez.

Secretaria:

D.ª Rosa Inés Jiménez Pérez.

Vocales:

D. Antonio Illescas de la Fuente.

D. Juan Luis Cano Laplaza.

D.ª Isabel Begoña Ávila Cascajosa.

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero: La fecha de valoración de los méritos será el día 1 de diciembre de 2023 a las 9.00 horas en el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Cuarto: publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>) (y, en su caso, en el Tablón de Anuncios), la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Arenas de San Pedro, 21 de noviembre de 2023.

La Concejala de Personal y Régimen Interior, *Marina Susana Coria García*.